

RESOLUCIÓN EXENTA N° 2446

PUNTA ARENAS, 14 de abril de 2023.

VISTOS: DFL N°1/2005 que Fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado del Decreto Ley N° 2.763 de 1979; Decreto Supremo N° 140 del 24 de Septiembre de 2004 Nuevo Reglamento Orgánico de los Servicios de Salud; Resolución N°6/29.03.2019 de la Contraloría General de la República; Resolución N° 3/17.01.2023 que modifica Resolución N° 6/29.03.2019; DFL N°24/30.11.2017 que Fija nueva Planta de Personal para el Servicio de Salud Magallanes; DFL N° 29 del 2004 que Fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N° 18.834 sobre Estatuto Administrativo; Resolución Exenta N°8929/25.11.2020 que aprueba Manual de Reclutamiento y Selección de la Dirección del Servicio de Salud Magallanes y sus establecimientos dependientes; Resolución Exenta N° 11691/30.11.2018 que establece la formalización del "Formato de Perfil de Cargo" de la Dirección del Servicio de Salud Magallanes y sus establecimientos dependientes; Resolución Exenta N° 937/30.01.2017 que establece el "Diccionario de Competencias Laborales" de la Unidad de Reclutamiento y Selección de Personal; Resolución Exenta N° 6692/12.08.2021 que regulariza y aprueba Estructura Orgánica de la D.S.S.M.; en uso de las facultades que confiere el Decreto Exento N° 22/10.04.2023 del Ministerio de Salud que establece orden de subrogancia de la Dirección del Servicio de Salud Magallanes;

CONSIDERANDO

1) Que, a través de Resolución Exenta N° 1105 de fecha 15 de febrero de 2023, se aprueba bases del Llamado a Selección de Antecedentes Externo al cargo de Subdirector/a de Gestión y Desarrollo de Personas del Hospital Clínico de Magallanes "Dr. Lautaro Navarro Avaria" establecimiento dependiente del Servicio de Salud Magallanes.

2) Que, en atención a los problemas técnicos presentados en la casilla de Psicóloga de la Unidad de Gestión Organizacional y Reclutamiento de la Subdirección de Gestión y Desarrollo de Personas del Servicio de Salud Magallanes, en la recepción de correos correspondiente de postulantes que pasaron a la evaluación Psicolaboral remitiendo sus antecedentes a una nueva casilla para su evaluación y emisión de informes.

3) Que, ante lo expuesto, es necesario modificar el cronograma establecido en el Numeral 2, acápite XII "Cronograma del Proceso" de la Resolución Exenta N° 1105 de fecha 15 de febrero de 2023, que aprueba bases del Llamado a Selección de Antecedentes Externo al cargo de Subdirector/a de Gestión y Desarrollo de Personas del Hospital Clínico de Magallanes "Dr. Lautaro Navarro Avaria" establecimiento dependiente del Servicio de Salud Magallanes, desde la Evaluación Psicolaboral.

4) Que, contando, además, con la conformidad del suscrito, dicto la siguiente;

RESOLUCIÓN:

1. **MODIFÍQUESE**, cronograma de la Resolución Exenta N° 1105 de fecha 15 de febrero de 2023, que aprueba bases del Llamado a Selección de Antecedentes Externo al cargo de Subdirector/a de Gestión y Desarrollo de Personas del Hospital Clínico de Magallanes "Dr. Lautaro Navarro Avaria" establecimiento dependiente del Servicio de Salud Magallanes, desde la Evaluación Psicolaboral, en adelante, como se expone a continuación:

XII.- CRONOGRAMA DEL PROCESO

CRONOGRAMA: LLAMADO A SELECCIÓN DE ANTECEDENTES EXTERNO AL CARGO DE "SUBDIRECTOR/A DE GESTIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAS" DEL HOSPITAL CLÍNICO DE MAGALLANES "DR. LAUTARO NAVARRO AVARIA" ESTABLECIMIENTO DEPENDIENTE DEL SERVICIO DE SALUD MAGALLANES.	
Entrevista Psicolaboral	31 de marzo de 2023 al 09 de mayo de 2023
Entrevista con el Comité de Selección	10 de mayo de 2023 al 18 de mayo de 2023
Presentación al Director de los Postulantes y Selección del Cargo	19 de mayo de 2023 al 25 de mayo de 2023
Entrega de resultados	26 de mayo de 2023 al 31 de mayo de 2023
Asume funciones	01 de junio de 2023 o fecha a convenir

El calendario se encuentra expuesto a modificaciones las que serán informadas en la página del Servicio: <https://www.saludmagallanes.cl/cms/proceso-seleccion-rr-hh/>, siendo deber del postulante, informarse de las variaciones.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



D. RICARDO CONTRERAS FAÚNDEZ
DIRECTOR (S)
SERVICIO DE SALUD MAGALLANES



RCF/ERC/OW/psq
N° 1503 //

DISTRIBUCION DIGITAL:

Dirección Hospital Clínico de Magallanes "Dr. Lautaro Navarro Avaria", Punta Arenas.
Dirección Hospital "Dr. Augusto Essmann Burgos", Puerto Natales.
Dirección Hospital Comunitario "Dr. Marco Chamorro Iglesias", Porvenir.
Dirección Hospital Comunitario "Cristina Calderón", Puerto Williams.
Subdirección Gestión y Desarrollo de Personas, Hospital Clínico de Magallanes "Dr. Lautaro Navarro Avaria", Punta Arenas.
Subdirección Gestión y Desarrollo de Personas, Hospital "Dr. Augusto Essmann Burgos", Puerto Natales.
Subdirección Administrativa Hospital Comunitario "Dr. Marco Chamorro Iglesias", Porvenir.
Subdirección Administrativa Hospital Comunitario "Cristina Calderón", Puerto Williams.
Subdirección de Atención Primaria de Salud A.P.S.
Subdirección de Gestión y Desarrollo de Personas.
Subdirección Administrativa y Financiera.
Subdirección de Recursos Físicos.
Subdirección de Gestión Asistencial.
S.A.M.U. NAGALLANES.
FENPRUSS- DSSM.
FENPRUSS- HCM.
FENPRUSS- HPN.
ASENF.
FENATS.
Depto. Desarrollo Organizacional.
Oficina de Partes.